



# V TRAVESÍA DEL BAJO NALÓN MEMORIAL JOSÉ LUIS PARGA

## REGLAMENTO

### **Artículo 1º ORGANIZACIÓN:**

Las prueba estará organizada por el Club Deportivo Los Cuervos KP, con la colaboración del Ayuntamiento de Soto del Barco, la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias y la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias. Se disputará el día 6 de diciembre de 2019, sábado, a partir de las 12:30 horas, en San Juan de la Arena (Soto del Barco).

### **Artículo 2º CATEGORÍAS Y MODALIDADES:**

ALEVINES, BENJAMINES Y PRE-BENJAMINES MINIKAYAK (hombres y mujeres).

### **Artículo 4º HORARIO, SALIDAS Y RECORRIDO:**

- 12:30 Horas.  
Pre-benjamines (1000 mts)
- 12:45 Horas:  
Infantiles Hombre A y B(3000 mts)
- 13:05 Horas:  
Benjamines (1000 mts)
- 13:15 Horas:  
Alevines Mujer (2000 mts)
- 13:30 Horas:  
Infantiles Mujer A y B y Canoas (3000 mts)
- 13:50 Horas:  
Alevines Hombre (2000 mts)

### **Artículo 5º JUECES:**

Los designados por el Comité Asturiano de Árbitros de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.

### **Artículo 6º INSCRIPCIONES:**

---

CLUB DEPORTIVO LOS CUERVOS LINPAC, Polígono industrial de Salcedo s/n, 33120 Pravia  
[www.loscuervosdepravia.com](http://www.loscuervosdepravia.com), E-mail: [loscuervosdepravia@hotmail.com](mailto:loscuervosdepravia@hotmail.com)  
Tlfs.: 649 51 92 17 / 684 64 37 39

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en uno o varios ficheros propiedad del CLUB DEPORTIVO LOS CUERVOS cuyas finalidades son realizar las gestiones administrativas y organizativas y la prestación de los servicios del Club con sus socios, así como mantener comunicaciones de carácter informativo con los mismos y difundir las actividades del Club y el deporte del piragüismo. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, lo podrá hacer dirigiéndose por escrito al CLUB DEPORTIVO LOS CUERVOS Polígono Salcedo S/N PRAVIA 33120 ASTURIAS ; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico: [loscuervosdepravia@hotmail.com](mailto:loscuervosdepravia@hotmail.com)



Se realizarán en la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, en el formulario oficial.

Mail: [fspiraguismo@gmail.com](mailto:fspiraguismo@gmail.com)

El plazo de inscripción quedará cerrado, el miércoles 4 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas, no admitiéndose inscripciones el día de la carrera.

La confirmación de las inscripciones y comprobación de las licencias por parte de los Sres. Jueces, se realizará en San Juan de La Arena (Casa del Mar), a partir de las 09:00 horas del día de la prueba.

### **Artículo 7º LICENCIAS:**

Será obligatorio estar en posesión de la licencia federativa correspondiente al año 2020.

### **Artículo 8º DORSALES:**

Serán los asignados por la Federación Asturiana de Piragüismo para el año en curso, cuyos números quedarán indicados en la hoja de inscripción.

### **Artículo 9º CLASIFICACIONES:**

Habrà una clasificación por categorías y modalidad y otra por clubs. La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

Para la clasificación por clubs, en cada una de las categorías y modalidades, puntuarán todos los palistas que entren en meta otorgándose los puntos de la siguiente manera:

- El 1º sumará 200 puntos más 10 de bonificación.
- El 2º sumará 199 puntos más 6 de bonificación.
- El 3º sumará 198 puntos más 3 de bonificación.

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

### **Artículo 10º TROFEOS:**

Habrà trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Se intentará tener un recuerdo para cada participante.



## Artículo 11º *SEGURO*:

Esta prueba estará amparada por un seguro de responsabilidad civil, suscrito por el Club Deportivo Los Cuervos-LINPAC.

## Artículo 12º *REGLAMENTACIÓN*:

Esta prueba se regirá las Bases de este Reglamento y en los casos no previstos por él, por los Reglamentos General y Técnico y de Ascensos y Descensos y Travesías de la Real Federación Española de Piragüismo.

EL PRESIDENTE



Diego Cuervo Mejías



SALIDA

META

Prebenjamines y Benjamines: 1 Vuelta (1000m)  
Alevines: 2 Vueltas (2000m)  
Infantiles: 3 Vueltas (3000m)

## ZONA DE APARCAMIENTO PARA FURGONETAS Y REMOLQUES

